

CONSIDERANDO

Que **RADIO "SONORAMA"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, conmemora el **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de fructífera labor y, de expresión de los anhelos y aspiraciones de la comunidad a nivel nacional;

Que la tarea comunicacional cumplida es digna de resaltar por su compromiso con la verdad, la ética y el profesionalismo;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invalorable labor y aporte de los medios de comunicación en la formación de una verdadera "opinión pública"; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

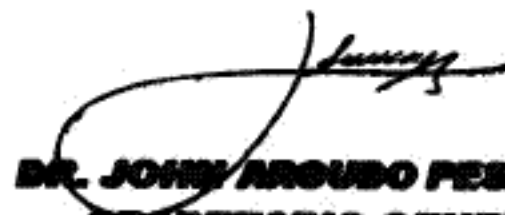
Felicitar a **RADIO "SONORAMA"**, de la ciudad de Quito, a sus directivos, personal técnico y administrativo, al conmemorar el **XXX ANIVERSARIO** de honesta y transparente actividad en la comunicación social.

El señor licenciado **MARCELO DOTTI ALMEIDA**, diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Periodístico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL